

REDACCION
Cambia de San Juan, 58, priac.
ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.º
Precios de suscripción:
Tarragona, trimestre... pts. 4.00
España, trimestre... 4.50
Unión postal, un año... 36.00
Anuncio y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Justo mr., Nicasio, Espiridión y Pompeyo obs.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Faustino, Ireneo, Lucio, Cándido y Antonio mrs. Valeriano ob., Cristina esclava.

Apostolado de la Oración
INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE
La Iglesia en la República Argentina
(Probatu y bendecida por Su Santidad)
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la prosperidad de la Iglesia en la República Argentina.
RESOLUCION APOSTOLICA

Ofrecer oraciones y actos de virtud por la República Argentina.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en las M. de la Enseñanza.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia de Beatas de Santo Domingo, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Santa Iglesia Catedral
A las cinco de la tarde continúa la novena a la Inmaculada.

Parroquia de San Juan Bautista
A las cinco y media de la tarde después del Rosario continuará la Novena del Corazón de María, cantándose las Ave Marías y finalizando la función con los gozos a la Virgen.

Iglesia del Carmen
A las seis y media misa Sabatina cantada por la Comunidad.

A las cinco y media de la tarde Rosario, Visita a la Virgen del Carmen y Salve Carmelitana cantada por la Comunidad.

Iglesia del Sagrado Corazón
A las seis y media de la tarde habrá la Felicitación Sabatina.

Cultos para mañana

Iglesia del Carmen

Función mensual de la Archicofradía del Carmen.—A las ocho misa de Comunión general con cánticos y plática preparatoria por el P. Modesto de la Asunción; a las nueve Tercia y a continuación misa conventual cantada por la Comunidad.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., Trisagio Carmelitano cantado, ejercicio mensual, motete, sermón por el P. Lucas de San José, reserva y procesión, terminando con los gozos de la Virgen del Carmen.

Iglesia del Sagrado Corazón
A las siete y media misa de Comunión para los socios de la Conferencia de San Vicente de Paul.

Ermita de la Salud
A las once misa rezada.

Por la tarde, a las tres y media, se rezará el santo Rosario.

UN DISCURSO PARLAMENTARIO

DE DON MENÉNDEZ PELAYO

Menéndez Pelayo
No sabemos a punto fijo si es el único, o el primero de dos. Por lo menos será el único pronunciado en el Congreso, donde era diputado conservador en 1885. Creemos recordar que pronunció uno en el Senado.

Es un discurso sumamente interesante, no sólo por ser de quien es, sino por ser casi inédito, y sobre todo por versar principalmente acerca de la enseñanza, materia de tanta actualidad en los presentes momentos. No se puede tratar la materia con más claridad, más solidez, más equilibrio, más erudición y más fuerza de argumentos y de dialéctica, para confundir a ciertos dilantes, como por ejemplo el señor Alba.

Todos tenemos que aprender en este discurso.

El Sr. Menéndez Pelayo no era orador, ni presumía de serlo, pero era elocuente y tenía todas las cualidades de talento y saber para suplir el defecto físico que le privaba de aquella expedición característica de los que llamamos propiamente oradores.

Era el 13 de febrero de 1885, y decía entonces joven escritor y ya asombro de todos, como sigue:

El señor Menéndez Pelayo: Señores

res diputados: en ocasión alguna de mi vida me he encontrado en situación tan triste y angustiosa como ahora, porque venir a intervenir en este larguísimo debate en que han tomado parte los más notables oradores; yo, la naturaleza menos oratoria que hay en el Congreso; yo, que a la absoluta carencia de dotes de elocuencia uno hasta el defecto físico harto perceptible que entorpece el curso de mi oratoria, interponiéndome entre la palabra exuberante y rica de imágenes del señor Castelar y la acerada, elocuente y animada de mi querido amigo el señor Pidal, es en mi pretensión inaudita.

Ante todo declaro que el señor Castelar ha cometido una ligera inexactitud al decir que yo iba a contestarle; preciso sería que esta mayoría tuviera el instinto del suicidio para ponerme a mi enfrente del hombre a quien parece que Dios se ha complacido en prodigar su dones para demostrar hasta dónde puede llegar la grandeza de la palabra humana. No, señores; yo vengo tan sólo a dar las gracias al señor Castelar por su alusión, puesto que sin ella yo no me hubiera atrevido a decir una palabra, por temor de que se creyese que la primera vez que hablaba en el Congreso trala la pretensión de romper lanzas con su señoría. Yo doy gracias a su señoría, no sólo en nombre propio, sino en nombre del cuerpo docente de la Universidad, cuya apología tan elocuentemente hizo el señor Castelar y muy especialmente en nombre de la facultad a que el señor Castelar, y yo pertenecemos, de la facultad de Filosofía y Letras.

Por eso mismo me ha sido tan doloroso oír a su señoría ciertas frases sobre los tumultos escolares; porque yo estaba acostumbrado a oír al señor Castelar anatematizar, si bien con alguna inconsecuencia, los excesos revolucionarios, y de nadie menos que de su señoría podía esperar que viniese a disculpar y casi a justificar los motines estudiantiles.

Puede decirse, señores diputados, que la Universidad es mi casa y los estudiantes mi familia; nadie ama más que yo la verdadera ciencia, y por eso me entristece ver a la juventud estudiosa extraviada por predicaciones funestas y perturbadoras del orden y de la disciplina escolar, que su señoría, como yo, estamos obligados a sostener y defender. Por lo mismo que tanto amo a los estudiantes, no les diría que invocasen la libertad del pensamiento sin haber pensado mucho antes. Yo les diría que la ciencia no se toma por asalto; que no porque haya habido sabios impios, ha de ser bastanté título la impiedad para llamarse hombres de ciencia. No es la ciencia concubina que se entrega al primero que la solicita, sino austera matrona cuyos favores sólo se conquistan con incansante cariño, con asiduos cuidados, y atándose a los lomos, como dice la Escritura, la correa del trabajo.

El pretendido principio de la libertad de la ciencia, ni en el terreno filosófico, ni en el terreno legal, ni en el terreno histórico, puede legitimarse porque implica un sofisma que los antiguos lógicos llamaban de tránsito, y consiste en hacer pasar un concepto del orden de la voluntad, que es el campo de la libertad, al orden del entendimiento, que en sus operaciones más bien es fatal que libre, por más que a veces sea influido por la voluntad, como otras veces la voluntad es influida por la razón. No creo, pues, en la libertad de la ciencia; la ciencia tiene dentro de sí su propia ley derivada del objeto y del sujeto. Solamente aquello que por los cánones del método y de la investigación se ha averiguado que es una verdad incontrovertible, puede llamarse ciencia; y lo demás son las hipótesis, los sistemas, las tareas preparatorias, el andamiaje, que servirá quizás para la edificación de la ciencia, pero que no es la ciencia misma, no es la verdad científica.

Y no hay que temer, señores diputados, luchas, conflictos ni antino-

mias entre la fe y la ciencia. Ayer me regocijaba al oír al señor Castelar que el ideal de su vida había sido la conciliación de la fe y de la libertad de la ciencia; porque recordando que allá por el año 1869, su señoría había declarado que entre la libertad y la fe había optado por la libertad; yo no podía menos de recibir con júbilo esta consoladora conversión, si conversión ha sido, del señor Castelar. ¿Cómo ha de haber conflictos entre la ciencia y la revelación, si son los dos soles que Dios puso juntos para alumbrar la especie humana en su peregrinación por la tierra?

Las ciencias naturales parece que alguna vez pugnan con la religión, porque como última palabra de ellas se toma lo que no es más que una página mal interpretada; y así sucede, que cuando la observación se ejerce debidamente y la experimentación no es temeraria, cuando llega el día del adelanto y la perfección de la ciencia, se comprueba que la ciencia estaba equivocada o que se había tomado por dogma lo que no lo era ni como tal estaba consignado en las Escrituras, en los Santos Padres, en los Concilios, ni definido y declarado por los Pontífices, únicas autoridades a quienes en este punto hay que rendir acatamiento, y no a la de ningún otro autor eclesiástico o laico, aunque por santo le veneremos en los altares.

Yo no puedo ni debo ocuparme aquí de ese discurso de un compañero mío; pero, ¿por qué se asombra el señor Castelar de que nuestro insigne maestro señor García Blanco, eminente filólogo y orientalista de la vieja escuela española, tradujera, lo mismo que Arias Montano, las palabras de Jesús: ¿Ha habido acaso algún católico que haya creído como dogma que el espíritu de Dios era el que materialmente andaba sobre las aguas incubando la creación? Tan lejos está esa traducción de ser herética, que los más insignes hebraizantes católicos están conformes con ella.

Uno de los más reputados comentaristas de Santo Tomás, el Cardenal Cayetano, recomendado por León XIII en su Enciclica sobre los estudios filosóficos, sostiene que es lícito cristianamente tomar en sentido alegórico todo lo que se lea en los primeros capítulos del Génesis. Y esta manera de interpretar la Biblia conduce a la resolución de los conflictos entre la ciencia y la fe.

No se diga que estos son recursos de última hora, porque ya en el siglo XVI decían estas cosas los teólogos, cuando las ciencias naturales estaban en su infancia. Funcionando estaba la Inquisición, y se leía y publicaba por todas partes la entrañada teoría del hombre andrógino de Platón en Los diálogos de amor, y ahí está, concertada con las Sagradas Escrituras, interpretadas por Maimonides, León Hebreo y otros, la doctrina del hombre primitivo andrógino, verdadero sueño y desvarío, nacido de una interpretación literalísima de las palabras del Génesis.

¿Por qué se extraña el señor Castelar de que el señor García Blanco enseñara, como todos los hebraizantes la diferencia entre Aarés y Adamah, de la cual se valen algunos para negar la universalidad del diluvio? Yo tengo entre mis libros uno del siglo XVII, compuesto por el grande amigo de Quevedo don José Antonio González de Salazar, el cual sostiene que la tierra que habitamos es absolutamente distinta de la que cubrieron las aguas del Diluvio. Y todo eso ha pasado sin censura y no ha incurrido jamás en la condenación del Index.

No hay, pues, que alarmarse por esos conflictos, que no son más que vanas apariencias; cumplan las ciencias naturales los cánones de la experimentación y de la observación, y no tropazarán jamás con el dogma; cumplan las ciencias especulativas con los respetos debidos a los principios de identidad y de contradicción, roca contra la cual se han estrellado los

sofistas de la falsa filosofía antigua y moderna, y no habrá semejantes conflictos.

Por otra parte, no hay que alarmarse mucho por los peligros de la metafísica, porque hay positivistas que nos han dado la noticia fresca de que la metafísica vale todavía menos que la teología y que ambas son una antigüalla: opinión que ciertamente no podemos profesar el señor Castelar ni yo, que somos espiritua-

listas, aunque por senderos diversos. Sobre el aspecto legal de la cuestión, ¿qué he de decir yo, cuando S. S. mismo confiesa que el catedrático debe someterse como el resto de los españoles al Concordato, al Código penal y a la Constitución de Estado? Ahora bien; el Concordato dice que la enseñanza es y será católica, y la Constitución afirma que la religión del país es católica; por consiguiente, predicar contra la religión católica es infringir estos artículos. Por otra parte, ¿quién puede exigir a ningún Gobierno ni a ningún Estado que abandone la defensa de instituciones que son la base de su vida? ¿Quién puede pretender semejante suicidio? El pueblo español es católico y quiere defender su religión por los medios legales. Nosotros no queremos el absoluto y exclusivo dominio de la Iglesia en la enseñanza, como no sea para vigilar si se respeta el dogma; ni queremos la intrusión del Gobierno, como no sea en la parte exclusivamente política. En la parte científica queremos toda la independencia compatible con el respeto a las instituciones fundamentales, y en cuanto a la enseñanza libre ya se ha dicho repetidas veces que no se la ha de poner limitación alguna.

Pero el principio absoluto de la independencia total de la enseñanza, si bien puede aventurarse en la esfera metafísica, tropieza en la práctica con dificultades insuperables. Recorred, señor Castelar, la historia de las Universidades alemanas, inglesas y de la misma república francesa, y se convencerá de que el criterio de la libertad científica absoluta y sin limitación alguna, sólo domina en las Universidades libres de Bélgica, que sostienen y pagan los libre pensadores. Las Universidades de Oxford y Cambridge están sometidas a las Constituciones del Rey Jacobo y al juramento de lo que se llama Iglesia oficial del Estado. El mismo Max Müller (según lo declara en la Historia de la Literatura inglesa H. Taine), tan luego como comenzó a cultivar lo que él llamaba la ciencia de las religiones, o la mitología comparada, como dicen otros, fue amonestado oficialmente y tuvo que moderar su lenguaje y hacer una obra científica, no de propaganda. En Alemania, Fichte sufrió grandes amarguras, y Schelling tuvo que dar explicaciones en la cátedra para concertar su doctrina de la identidad con la personalidad divina.

Para que la filosofía hegeliana llegase a ser oficial en Berlín, fue menester que Hegel la modificase de manera que viniese a ser un apoyo del cesarismo prusiano. Buchner, uno de los más famosos propagandistas del materialismo, fué expulsado de la Universidad de Tubinga por la publicación de su libro Fuerza y materia. Verdad es, que de Buchner, de Molescott, y de todos los materialistas se burla donosamente Schopenhauer, diciendo que bien separados están de sus cátedras, no por impio, sino por tontos, sucios y groseros. En cuanto a Francia ¿quién no recuerda el despotismo que ejercía en Francia una escuela espiritualista, la escuela ecléctica francesa, que en la enseñanza estableció el despotismo oficioso, hasta el punto de que todos los libros de los discípulos Victor Cousin, se parecen como dos gotas de agua? Después de todo, para la tesis que voy sustentando ¿qué más da que sea el Cristianismo o el eclecticismo el que ponga las limitaciones? Lo cierto es que, como antes

indicaba, la absoluta libertad de enseñanza no ha existido en ninguna Universidad.

Y en cuanto a las de España, no hay que hablar; porque ni el proyecto del duque de Rivas, que no llegó a ser ley, ni la ley de don Pedro José Pidal, ni la de don Claudio Moyano consentían la enseñanza de doctrinas contrarias a la Religión y a la Monarquía; antes bien, recordaban a los Obispos el deber de dar cuenta de cualquiera doctrina heterodoxa que en la cátedra se vertiera, para formar expediente y separar al catedrático; por eso fueron separados don Juan Sanz del Río, don Fernando de Castro y otros.

Por lo que se refiere a esa secularización de la enseñanza que se ha atribuido a los moderados, tengo que advertir que la secularización es mucho más antigua que el partido moderado; quien verdaderamente la implantó fué el Gobierno absoluto de D. Fernando VII, obteniendo de León XII la Bula que suprimió el Cancillerato de las Universidades. Pero mucho antes de esta época, la Universidad en España no era ya verdaderamente independiente; alguna vez recibía la visita de un delegado o visitador, nombrado por el Rey; y a fines del siglo XVI visitó la Universidad de Salamanca por orden de Felipe II, D. Juan de Zúñiga, varón sapientísimo, que impuso como libro de texto en la cátedra de astronomía la obra de Copérnico.

En el siglo XVII cayó la Monarquía en manos de los jurisconsultos regalistas, y puede decirse que quien comenzó a secularizar la enseñanza fué Carlos III y su ministro D. Manuel de Roda, suprimiendo los Colegios mayores, nervio y núcleo de las Universidades, y exigiendo a éstas que los estudios se sometiesen a los planes aprobados por el Estado. Carlos IV cerró en un día 14 Universidades y desamortizó los bienes de los Colegios mayores. Aunque yo no tuviera más razón para abominar de la desamortización, me bastaría saber que la segunda víctima de la desamortización en España ha sido la Universidad.

Con esto me acerco a un cargo que me ha dirigido el Sr. Castelar, porque no en la Universidad, donde no llevo nunca estas cuestiones, sino en un libro he sostenido una doctrina tan absurda en concepto de su señoría, como lo es afirmar que la desamortización fue un inmensa latrocinio.

Yo nunca hubiera lanzado esa afirmación en un libro de propaganda, yo he juzgado la desamortización históricamente, como históricamente ha juzgado A. Thierry el despojo y reparto de tierras en Inglaterra por la conquista normanda; aun cuando en ese reparto está fundada la propiedad territorial de aquel país. ¿Por qué no he de calificar yo la desamortización de latrocinio, cuando el señor Castelar va a ver cómo la he calificado todas las fracciones del partido moderado, y hasta algún progresista, en momento lúcido, y aun algún republicano y algún socialista?

Traigo anotados muchos textos, no voy a leerlos todos; pero ya que el Sr. Castelar me ha excomulgado por haber repetido una frase que San Agustín aplicó a los imperios de los que está ausente la justicia, ¿qué dirá el Sr. Castelar del duque de Rivas, a quien nadie acusará de falta de liberalismo, y que pronunció las palabras que voy a leer? ¿Qué diría el Sr. Castelar si yo me hubiera levantado en un Congreso, y habiendo do de la expoliación de los bienes de las monjas, hubiera dicho: «fue procedimiento bárbaro, atroz, cruel, antieconómico y antipolítico el de la expoliación de los bienes de las religiosas». «Todos sabemos que la mayor parte de esos bienes eran producto de sus dotes, eran su propia capital. Haberlas despojadas de éste, ¿no es un robo?». Y este atentado ¿cómo se ejecutó? ¿En virtud de una ley? No: de la transgresión de una ley, abusando de un voto de confianza. Y todo ¿para qué? Para que se

enriquezcan una docena de especuladores que viven de la miseria pública... Para que los comisionados de la amortización hayan fundado en poco tiempo fortunas colosales que contrastan con la miseria de las provincias.

...los Conventos han desaparecido, y qué ha quedado en pos de esto? Escombros, lodo, lágrimas, abatimiento.

Podría también recordar que don Pedro José Pidal en el discurso que pronunció sobre el diezmo, afirmó una y otra vez el derecho de la Iglesia a sus bienes, y el año 1857 pronunció un discurso en que demostró que en todos nuestros cuerpos legales, desde el Breviario de Aniano hasta la Novísima, se hallaba sancionada la riqueza y propiedad de los bienes donados a la Iglesia. Podría citar al marqués de Viluma; y en una palabra, podría citar textos que demostrarían que todas las fracciones del partido moderado, desde la fracción que pensó en algo semejante a la Unión Católica hasta la fracción más próxima al partido progresista, todas, sin excepción, condenaron la desamortización en principio y procuraron remediarla.

¿Para qué os he de cansar? Voy a citar únicamente un texto. En 1869, dirigiéndose el Sr. Rosas al señor Castelar, le decía: «Hemos arrebatado al Clero sus bienes absolutamente todos sus bienes, le hemos arrebatado su propiedad, que es sagrada, tan sagrada como la que posee el Sr. Castelar.»

Para concluir este ramillete de citas que podría ser interminable, y para demostrar que no soy yo, como no fué Balmes ni fué Cardenal, como no fué el único que hemos calificado de despojo y de violación de las leyes entonces vigentes la hazaña de la desamortización, acabaré con un texto que es de un gran amigo político de gran autoridad para el señor Castelar, al menos en otro tiempo; no sé si continúa siéndolo.

Decía el Sr. Pi y Margall en 1872, discutiendo sobre la Internacional: «Para apoderaros de los bienes del Clero secular y regular, habéis violado la santidad de contratos, por lo menos tan legítimos como los vuestros; habéis destruido una propiedad que las leyes declaraban poco menos que sagrada, inalienable e imprescriptible... Y luego extrañáis que la clase proletaria diga: si la propiedad humana, yo que siento en mí una personalidad tan alta como la de las clases medias, necesito la propiedad para completarla.»

Ya ve el Sr. Castelar que no estoy tan solo en esto de la desamortización, de la cual no hablo ahora, porque no la discutimos: lo único que quería probar al Sr. Castelar es que yo sostengo lo mismo que han sostenido muchos conservadores en distintas ocasiones. Si no tuviera otra razón para condenar la desamortización, me bastaría el hecho de que la desamortización despojó a la Universidad de gran parte de sus rentas, y la despojó de la manera que todos conocemos, porque sabido es que el magnífico edificio de la Universidad de Alcalá de Henares se vendió en 3.000 duros, pagados en papel, en aquel papel que creó Mendizábal. (Aplausos).

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

En el Ayuntamiento

A la sesión de ayer asistieron los concejales señores Virgili, Cabré, Boldú, Solé, Barrant, Martorell, Montañés, Goler, Massó, Montserrat, Curull, Dalmau, Garcia, Grau, Nin, Oliva y Montes, presidente el señor Guasch. Antes de entrar en la orden del día leyó una comunicación del señor Gobernador dando cuenta a la Corporación municipal del Real Decreto por el que la Casa Asilo de San José se convierte en Escuela de Reforma.

Pasó a la Comisión respectiva una comunicación de la Diputación provincial de Barcelona pidiendo apoyo al Ayuntamiento para la erección del monumento que en Barcelona se proyecta levantar al inmortal poeta catalán mosén Jacinto Verdaguer.

Entre los varios dictámenes aprobados figura uno de la Comisión de Fomento proponiendo la construcción de un albañal en la calle de Escalera de Arbós.

Leyó el informe de la citada Comisión sobre la instancia elevada a la Corporación Municipal por el «Centre Excursionista de Catalunya» en súplica de que se efectúen las obras necesarias para la consolidación de la Capilla de Nuestra Señora del Milagro, en vista de los encontrados pareceres de algunos de los señores concejales, acordó que la Comisión estudie nuevamente el asunto y emita otra vez dictamen.

Quedó aprobada una factura de los farmacéuticos titulares que había quedado sobre la mesa en las dos sesiones anteriores.

Quedó asimismo aprobado un dictamen de la Comisión de Aguas propediendo que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno para rogarle destine una cantidad del capítulo de Obras públicas de carácter hidráulico, para la construcción de un pantano en la cuneta del río Gayá, sitio conocido por «Vergerar», entre Salomó y Vilabella, de cuyos beneficios podrían aprovecharse los regantes de los términos municipales de Catllar, La Riera, Altafulla, Tamarit y Tarragona.

A propósito de este dictamen el señor Nin pronunció un largo discurso, en el que después de hacer un *aligo* pesada excursión a los primeros años de su vida, a fin de poner una vez más de relieve el interés que se toma por los problemas *académicos*, encareció la importancia trascendental del dictamen, puesto que el pantano cuya construcción va a recabarse del Estado, llevaría consigo un aumento considerable de riqueza en nuestros pueblos de nuestra comarca, que es eminentemente agrícola.

Se organizaron 200 pesetas para la fiesta de Reyes.

Evolvió a ponerse otra vez sobre el tapete el onjoso asunto de los gastos efectuados con motivo de la visita de la Infanta Isabel.

A este propósito el señor Oliva se despatchó a sus anchas, motivando que el señor Montañés y algún otro concejal formularan protestas por algunos de los conceptos emitidos por el edil federal.

Más de media hora duró la discusión de las ya famosas cuentas, perdiéndose un tiempo precioso que después faltó para terminar la orden del día. Inútil decir que de ello pueden darse las gracias al señor Oliva y a sus compañeros de minoría.

Por fin fueron aprobados, con el voto en contra de los señores Oliva, Nin, García, Grau y Dalmau.

Pasadas las dos horas reglamentarias, el señor Oliva se empujó en que se prorrogara la sesión por unos minutos para que se leyera otras cuentas de la Comisión de Fiestas con las que pretendía probar que los concejales de la derecha no estaban enterados de ciertos pormenores, probándole lo contrario al señor Montañés, quien le dio al señor Oliva detalles que él no esperaba de seguro.

Sin terminar, como hemos dicho antes, la orden del día, levantóse la sesión a las nueve y cuarto.

Seguidamente reunióse la Junta de Vocales Asociados, aprobando el aumento introducido en el presupuesto para la construcción de la Plaza Mercado.

El *Despacho de la Junta de Obras del Puerto* D. Agustín Virgili ha tenido la atención de invitarnos a la reunión que se celebrará el lunes próximo, a las doce, en el Salón de sesiones de dicha Junta, para tratar del proyecto de ley referente a la concesión de Depósitos francos.

Agradecemos la cortesía y asistiremos gustosos.

El peón carretero Juan Nicolau Vallés que estaba ocupado en el transporte de varios géneros, tuvo la desgracia ayer de ser atropellado en el puerto, por el vehículo que guiaba.

Conducido a la casa de socorro fué curado de primera intención por los médicos D. Luis Soler y Canals quienes le apreciaron una importante herida con fractura del pie derecho. En una camilla fué trasladado a su domicilio.

Hace dos días fueron robadas las cañerías de gas y agua de dos casas números 16 y 20 de la calle Santo Domingo, sin que pudiera darse con el autor de la fechoría.

Sería conveniente que las agentes de la autoridad extremaran la vigilancia para evitar hechos tan censurables.

Se asegura que dentro de tres o cuatro meses se encontrará en disposición de facilitar fluido eléctrico, la nueva Sociedad Energética Eléctrica.

Por el señor Gobernador civil han sido nombrados Maestros Interinos: De Alforja, D. José Castañera; de Bellve, D. Francisco Bargalló, y de Riudecols, don Pedro Loscos.

Se nos asegura que ha obtenido un brillante éxito en las oposiciones a un Beneficio con cargo de tenor de la Catedral de Salamanca, el alumno de este Seminario don Antonio Anglés Solanes.

Mucho celebraremos ver confirmada tan grata noticia.

Há fallecido en Vilabella, en donde residía, el anciano Párroco de Argilaga, Rdo. don Daniel Rovira.

Descanse en paz, y rueguen por él nuestros amigos.

Ha sido remitido al ministerio de la Gobernación, el escrito de oposición al acuerdo del Ayuntamiento de Reus, relativo al proyecto de construcción de aguas.

Han sido nombrados fiscales municipales y suplentes: de Reus, don José Brieva y don Raimundo Dalmau; de Riudoms, don José

Simeón y don José Mestres; de Riudecols, don José Cabré y don Pedro Juncosa; de Montroig, don Jaime Pujol y don Elías Martí; de Riudecasñas, don Antonio Miralles y don Mariano Sangenís.

Ha sido nombrado Económico de Argilaga el Cura-regente de la misma, Rdo. don Isidro Dalmau Vallvé.

Se ha señalado el día 27 del corriente para la revisión de la causa por homicidio contra Ricardo Cubeils, de Reus.

El jurado será el mismo, con exclusión de los que formaron tribunal al verse por primera vez la causa.

Después de practicar la visita a algunas casas de la Congregación, ha regresado a esta ciudad la Rda. Superiora General de las Hermanas de la Veilla, M. Francisca de San José.

El Turno de Sangnis Christi de la Sección Adoradora Nocturna al Santísimo Sacramento, velará hoy en la iglesia del Seminario Pontificio, exponiéndose S. D. M. a las diez de la noche en punto.

En los Cepillos de San Antonio de la iglesia de Religiosas oblatas, se han depositado 14 peticiones y obtenido 9 gracias. Limosnas recogidas. 63 pesetas.

En la comandancia de Marina se ha fijado un anuncio, disponiendo que el día 2 del próximo enero principiarán los exámenes para maquinistas navales, constituyéndose el tribunal examinador en Bilbao.

Entre Barcelona y Madrid se han verificado pruebas de un aparato de telegrafía, inventado por el oficial don Matías Balseira, por el que se pueden transmitir 1.820 letras por minuto.

Con los aparatos del sistema Hugues se transmiten actualmente 600 letras.

Se cree que pronto comenzarán a funcionar oficialmente los nuevos aparatos.

Hoy se celebrará en el Salón de Ciento del Ayuntamiento de Barcelona, el acto de colocar en la Galería de Catalanes ilustres el retrato del periodista don Juan Masfé y Flaquer.

Le-rán trabajos relativos al homenajeado don Miguel de los Santos Oliver y el director del *Diario de Barcelona*, señor Soler y Casajuana.

Asistirá la Banda municipal.

Según puede verse por el «Aviso» que publicamos en la Sección Oficial, la Comisión provincial de la Cruz Roja celebrará mañana Concepción, asistiendo a un oficio solemne que tendrá lugar a las once en la iglesia del Santo Hospital.

En la misma iglesia se celebrará a las doce del lunes una misa de difuntos, siguiendo la costumbre establecida.

El Ayuntamiento de Barcelona proyecta construir un gran mercado central para la venta de frutas al por mayor.

Para este proyecto destinará 1.000.000 de pesetas.

La Congregación Mariana de Tarragona, mañana domingo a las nueve, tendrá lugar en su propia capilla y al mismo tiempo el Oficio de la Virgen y Salve; y a las tres de la tarde, sesión ordinaria de la Academia, en la cual disertará sobre la interpretación de los días genésicos del condegrado. Atribución Campeny Fernández de Córdoba. Deben asistir todos los señores Congregantes.

Han regresado a Barcelona los delegados por la comisión mixta que entiende en el asunto de los ingenieros industriales.

Han manifestado que traen excelentes impresiones sobre el asunto que motivó el viaje de los comisionados; pues, según parece, el conde de Romanones les dijo que, si bien le es imposible en el actual período parlamentario ocuparse de ello, en cuanto se cierran las Cortes tratará de resolverlo en uno de los primeros Consejos de ministros que se celebren, a cuyo efecto tiene ya dos disposiciones preparadas.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que los tipos de dietas y gastos de recorrido para el abono de indemnizaciones al personal facultativo de Obras públicas, en servicio de caminos vecinales, sean los mismos que rigen para el servicio hidráulico en la actualidad.

El alcalde de Santander ha escrito para que se haga público, que se halla vacante la plaza de director de la banda municipal de dicha población, que ha de proveerse por concurso.

Este mes se abrirá el pago a las clases activas del Estado el 20, y a las pasivas el 18.

—El Apóstol social D. José María Roquer, Ph.D., por el Dr. D. Federico Santamaría, de la Unión Apostólica. Libro que deben leer todos los sacerdotes. Cada ejemplar 1'15 pesetas. Dirigirse al Administrador de este diario.



marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. . . . 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75 y 2'00
 marca: Chocolate de Familia. 460 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
 marca: Chocolate Económico. 359 16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

DOCTOR LUIS TORRENTS

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA

GARGANTA, OIDO, NARIZ

Consultas todos los domingos 1.º y 3.º de cada mes en la Rambla de San Carlos, 10, 2.º de 9 a 12.

En Barcelona, todos los días laborables de 3 a 6 y los festivos de 10 a 12 —Plaza del Beato Oriol, 3, 1.º. Teléfono 467. CLINICA, calle Buenavista, 15, pral (GRACIA).

En la Sacristía de la iglesia del Sagrado Corazón, se celebrará mañana, en la mañana y media de la tarde, junta general reglamentaria de socios de la Conferencia de San Vicente de Paul. Por la mañana habrá misa de Comunión en la misma iglesia.

—Las mejores aguas alcalinas (Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (hígado), son insustituibles.

Hemos recibido el *Boletín Mensual* del Observatorio del Ebro, que contiene estudios de Heliofísica, Meteorología y Geofísica.

Chocolate Angelical. Clases selectas; Pistacho fino y francés. De venta en la Confitería Bonet.

Terminada la impresión de los escalafones provinciales de maestros y maestras con 825 pesetas de sueldo y derechos limitados y los de 625 pesetas, se ha dado una orden de la Dirección general de primera enseñanza pidiendo a las Juntas provinciales de Instrucción pública el número de maestros y maestras, con sus sueldos, que hay en las respectivas provincias, para remitir, gratuitamente, un número de folletos exactamente igual al de maestros de la referida categoría, la décima.

Cuenta el de maestros con 3.665 en activo y 198 substituidos, y el de maestras, con 3.340 y 216.

BOLSIN DE TARRAGONA

Bolsa.—Cambio.—Cuponos

MERCADO SEMANAL

El de ayer vióse muy concurrido, efectuándose importantes transacciones. Los precios, por lo general, continúan sin variación, como podrá verse por la siguiente nota:

- Alcoholes:**
 Rectificado vino 95/97 % a ptas. 132/133.
 Idem industrial 94/97 a 131/132.
 Destilado vino 94/95 a 128/129.
 Todo precio por hectólitro sin casco y con impuesto pagado.
 Destilado orujo 100 % a 90/91.
 Anísado vino sencilló 17 1/2 % a 70.
 Idem doble 19 1/2 a 84
 Aguardiente caña 74,75 % a 92.
 Todo precio por hectólitro sin casco y sin impuesto.

Pesca salada:
 Bacalao Irlanda a 48 ptas.
 Escocia 1.ª a 45.
 Escocia 2.ª a 43 los 40 kilos.

Sardinias:
 Vivero, 38 ptas. millar.
 Cariño, 38 idem.
 Coruña, 34 idem.
 Andalucía 28 a 24 ptas.
 Parrochas 8 a 5 ptas.
 Congrio, duros 29 a 25 los 40 kilos.

Granos:
 Trigos ptas. 18 1/4 a 18 1/2 los 55 kilos.
 Habones, id. 26 los 100 id.
 Avenas, id. 27 1/2 los 100 id.

Vinos:
 Biaco, 7 reales grado carga.
 Rosado, 6 1/2 a 7 id.
 Tinto, 6 1/2 a 7 id.
 Mística negra, de 53 a 55 carga.
 Idem blanca, de 46 a 50 id.
Vinos de la Conca:
 Biaco, 6 3/4 reales grado y carga (en la propiedad).
 Tinto, 6 1/2 id. id., (en la propiedad).

NACIONALES

Obra notable

Acaba de publicarse la obra titulada *Santa Teresa de Jesús. Su vida, su espíritu, sus fundaciones*, original del P. Miguel Mir, de la Academia de la Lengua. Tradúcese de un autor como el Padre Mir, no es menester ponderar el mérito de una obra de esta índole, la cual, por lo demás, ha obtenido premio de la Academia de la Historia en certamen extraordinario.

Como literato y como erudito es el P. Mir escritor verdaderamente clásico.

La discusión del tratado

El debate sobre el tratado llevó anteayer al Congreso gran concurrencia.

Al comenzar el debate se encontraban en la tribuna diplomática los embajadores de Inglaterra e Italia, los ministros de Portugal y Cuba, y los encargados de Negocios de Guatemala y Suiza, el marqués de Villalobar, el primer introductor de embajadores y algunos otros diplomáticos.

El discurso del señor Maura y Gomazo era unánimemente elogiado por diputados y senadores de todos los partidos.

Si fueron muchas las felicitaciones que recibió el conde de la Mortera, no dejaron de ser también las dirigidas a su señor padre, que también le escuchaba.

Poco después de haber terminado su discurso el conde de la Mortera, recibió un volante el señor Maura, cuya lectura debió impresionarle, a juzgar por la expresión de su rostro.

El volante tenía una línea de felicitación del señor Moret, y estaba concebido en estos términos:

«Cordial enhorabuena; yo también tenía un hijo».

Habiendo de las condiciones oratorias de don Gabriel Maura, ante algunos que le felicitaban, decía don Antonio:

«Hoy ya me he convencido: es más Gama-zo que Maura; es castellano, y sabe contenerse. Yo no; yo en un discurso de dos horas y media hubiera provocado interrupciones, y él ha sabido hacerse escuchar, diciendo todo lo que tenía que decir.»

Entrevista importante

En el despacho presidencial del Congreso celebraron una interesante entrevista, anteayer tarde, los señores Moret y Maura, mientras se celebraba la reunión de sección.

Habiendo después en los pasillos, ante varios diputados, aseguraba un ex ministro liberal que la conferencia había tenido grandísima importancia. Según dicho ex ministro, el señor Maura había expresado al presidente de la Cámara popular, mostrándose éste conforme, su decidido propósito de que cualquiera que pueda ser, en fecha próxima, el desarrollo y solución política, la Corona deberá tener y completamente libre su prerrogativa el 31 del actual, no sólo con la aprobación del presupuesto, sino también con la del tratado franco-español.

Una condecoración de Ganelejas

El marqués de Cervera, en nombre y representación de la Viuda del señor Canalejas, ha entregado al general Luque la gran banda y cruz de la orden del Mérito Militar, con distintivo rojo, que le fué otorgada a su difunto esposo por su comportamiento en los combates de los días 27 y 28 de noviembre de 1897, en Romero y Cuchillo de los Caimitos (Isla de Cuba), a los que asistió espontáneamente.

neamente, llevado de su entusiasmo por el ejército, en momentos en que éste combatía por la integridad de la patria.

El general Luque aceptó, en nombre del ejército, el recuerdo, encargando al marqués de Cervera que significase a la viuda su agradecimiento, y quedó en dar al donativo el destino que crea más oportuno.

Leyes sancionadas

La lista completa de las leyes sometidas por la mesa del Senado a la sanción regia, es la siguiente: Créditos, importantes 687 mil 976 pesetas, a los presupuestos de Gracia y Justicia e Instrucción pública.

Suplemento de crédito y crédito extraordinario al presupuesto vigente de Marina; tres suplementos de crédito para el mismo ministerio.

Elevación a diez millones del crédito para la nueva casa de Correos.

Créditos extraordinarios, importantes pesetas 2.955.481, a los presupuestos de Estado y Gobernación y gastos de contribuciones; créditos extraordinarios a varios ministerios para obligaciones de ejercicios cerrados; créditos de 210.000 pesetas al presupuesto vigente de Gobernación.

Pensión a la viuda de Canalejas: concesión de bronce para la estatua del señor Canalejas en Alicante.

Modificación de las condiciones de subasta sobre la caducidad del ferrocarril de San Cebrián a Giliamayor.

Concesión del bronce para el monumento a Antillón en Santa Eulalia (Teruel).

Emisión de 300 millones para cubrir el presupuesto de liquidación

¿NECESITA V. DINERO

a reducido interés, desde 100.000 a 100.000 pesetas hipotecando fincas dentro o fuera de esta capital?

Acepto un consejo provechoso. Visite mi domicilio o avíseme por carta y le probaré que no necesita pagar intereses altos, que para la devolución, señalará el tiempo el deudor, y que no pasarán muchos días para obtener cualquier suma de dinero.

Para todo esto estoy yo; siempre tengo dinero para colocar, sea cual fuere la cantidad, obrando con absoluta reserva.

Tengo en VENTA toda clase de fincas.

En todas mis operaciones, observo la más exigente seriedad y economía.

Pedro Morlanes, Rambla de San Juan núm. 68, 4.º, Tarragona.

HOTEL DE EUROPA

Falta un lavaplatos. Ganará de 25 a 35 pesetas al mes.

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta de valores al contado y a plazo. Negociación de toda clase de cupones. Ordenes de Bolsa. Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del Extranjero.

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Se facilita trabajo en lana suiza y lana persa, bien retribuido y seguido todo el año. Razón Mendez Núñez, Tienda de comestibles «La Camella», Tarragona.

CLÍNICA DENTAL

DE FULGENCIO AGUSTÍ ALEU UNIÓN 44 PRINCIPAL (CASA FUNDADA EN 1868)

Curación de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN DOLOR. Empastes, Orificaciones y toda clase de Obturaciones. Incrustaciones, Coronas y dientes de Es- piga.

Construye dientes, dentaduras y toda clase de aparatos protéticos y empleo de todos los anestésicos hasta el día conocidos.

Unión, 44, pral.—Tarragona

EN VENTA

Lo está por asentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.

Informes, Portalet, 10 1.º

EL CONFLICTO BALKANICO

Cetigné, 11.—El duelo de artillería continúa sin interrupción al rededor de Scutari.

Ayer, hasta la noche, los turcos cañonearon vigorosamente las posiciones montenegrinas, que contestaron siempre al fuego.

Los turcos intentaron aproximarse a las posiciones de los montenegrinos, pero fueron rechazados, después de sufrir numerosas pérdidas.

Roma.—Los periódicos de esta ciudad publican telegramas en que se dice que durante dos días ha habido violentos combates entre Japina y Paramitza, y que los griegos se vieron obligados a replegarse, sufriendo una derrota.

Belgrado.—Los periódicos señalan movimientos militares austriacos y la concentración de siete cuerpos de ejército, añadiendo que han llegado a Semin veinte vagones llenos de material de artillería.

Londres.—Según informes de buen origen, los rumores de que Austria trata de obrar contra Serbia, son fantasías, pues Austria no intenta en modo alguno tomar medidas referentes a la cuestión serbia y nada justifica lo que se diga en sentido contrario.

Londres.—Han llegado los plenipotenciarios de los gobiernos griego, serbio y montenegrino.

EXTRANJERO

Fallecimiento

Berlin.—El príncipe regente Luitpold de Baviera ha fallecido a las cuatro y media de la mañana.

Había nacido en 12 de marzo de 1821 y era regente desde 10 de junio de 1886.

En la Cámara inglesa

Londres.—En la Cámara de los comunes ha terminado la discusión del proyecto del home rule, quedando adoptados, por fin, los seis últimos artículos.

En dicha Cámara se discute todavía sobre el proyecto referente a la trata de blancas.

Tres noticias

Paris.—Todos los periódicos se preguntan qué es lo que se propone Austria con la adquisición de armamentos y la movilización, que dicen no responden a necesidad alguna en la hora presente.

La prensa anuncia que el tribunal de los assises de Aveyron ha condenado a muerte al anarquista Lacombe, por asesinato cometido en Decazville.

Ha llegado a Paris el señor Venizelos.

Rusia y Rumania

Bucarest.—Con motivo de haber sido entregado el bastón de mariscal que envía el Czar al Rey de Rumania, para solemnizar el trigésimo quinto aniversario de la toma de Plewna, el Monarca ha obsequiado con un banquete al gran duque Nicolás, que ha ido a entregarle dicho distintivo.

El Rey y el gran duque pronunciaron discursos muy cordiales, evocando recuerdos imperecederos de las gloriosas luchas sostenidas en común por Rusia y Rumania, y afirmando los sentimientos de amistad que unen a los dos países.

El expresidente Castro

Paris.—Se halla en esta capital, desde hace algunos días, el expresidente Castro, alojándose en las casas de amigos personales.

En señal de duelo.—De Marruecos

Berlin.—En el Reichstag se ha levantado la sesión en señal de duelo, después de hacer el presidente el elogio del príncipe regente de Baviera.

Los periódicos publican telegramas de Rabat diciendo que ha llegado el primer tren a Casablanca.

¿Habrá ruptura?

Pekin.—El ministro de Rusia ha prevenido a China que la ruptura de negociaciones será inminente si dicha nación no cesa de retardar el arreglo en la cuestión de la Mongolia.

El príncipe de Baviera

Munich.—Precedente de Baviera, ha llegado el príncipe Regente, quien se hizo conducir inmediatamente a la residencia Real.

Durante largo rato estuvo orando cerca del cadáver de su padre, que ha sido embalsamado.

La ceremonia del entierro se celebrará probablemente el día 19 en la iglesia de los Teatinos.

El féretro será colocado al lado

del que contiene los restos de la esposa del príncipe Leopoldo.

El príncipe regente, Luis, prestará juramento a la Constitución el día 21 del corriente.

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

Con motivo del incremento que ha tomado en Barcelona la epidemia variolosa, y a fin de evitar en lo posible la propagación en esta ciudad, se hace público que desde mañana se vacunará y revacunarán gratuitamente en el Consultorio Médico Municipal de once a una y de cinco a siete a cuantas personas asistan al mismo para someterse a dicho tratamiento.

Tarragona, 13 diciembre de 1912.—R. Guasch.

Extracto del Boletín Oficial del día 13.

Junta provincial del censo de población publica una circular que interesa a las Juntas Municipales del Censo.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia hace públicos dos mandamientos de apremio de primer grado.

El Jefe provincial del Cuerpo de telégrafos saca a pública subasta diversos efectos retirados del servicio por inútiles.

La Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto de esta capital cita a don Emilio Ferré Bas a un reconocimiento facultativo.

Anuncio de oposición para proveer una vacante de músico de segunda del Regimiento de Asia.

El Agente recaudador del Ayuntamiento de Aleixar publica un edicto de segunda cobranza ordinaria por guardería rural.

Alcaldías.—La de Reus anuncia subasta para la construcción de las aceras de la calle de San Juan, de dicha ciudad; acompañando modelo de proposición.

La de Masdenverga anuncia también subasta para el arriendo de varios arbitrios municipales.

Las de Cabacés, Villalba, Albiol y Vallcabra publican diversos bandos.

Providencias judiciales

COMANDANCIA DE MARINA

ESTADO DEL TIEMPO Madrid, 13, 13:10.

Observatorio meteorológico a Comandante de Marina. Al Norte de Escocia residen las menores presiones. Es probable que continúe el mal estado del mar en las costas del Norte y que haya nieblas.

AVISO

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, esta Comisión provincial de la Cruz Roja Española, celebrará mañana la fiesta de su Patrona la Purísima Concepción a cuyo objeto invita a los señores socios a la función religiosa que organiza la sección auxiliar de señoras en la Iglesia del Santo Hospital a las once, así como también a la misa de difuntos que se celebrará el lunes, a las doce en la misma iglesia.

Por la Junta de gobierno.—El Secretario, Juan Micó.

COMERCIALES

Movimiento del puerto Embarcaciones llegadas ayer

De Cetta v. «Manuel Espalitu», de 681 ts., Garrido, con bocoyes vacíos; consignado a D. Antonio Mariné. De Génova y esc. v. «Denia», de 1.059 ts., c. Espiau, con efectos; consignado a D. Román Musolas.

Despachadas Para Génova y esc. v. «Denia», con cargo general.

Para Cetta v. «Manuel Espalitu», con vino.

CIERRES DE BOLSA

Interior contado. 84'45. fin de mes. 84'26. fin próximo. 101'. Amortizable 5 por 100. 33'50. Acciones Banco de España. 457'. Arrendataría de Tabacos. 299'50. Francos. 6'95. Libras. 97'.

Cambios de Barcelona del día 13

CAMBIOS EXTRANJEROS Londres a 90 días vista. 26'42. Id. cheque. 26'84. Paris 90 días vista. 5'40. Id. cheque. 6'50. Alemania bancable 90 d. vista. 129'15. Id. cheque. 5 131'25. Brusela y Amberes. 6'70. Ginebra y Zurich. 6'75.

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Deuda interior 4 p 100 fin mes. 84'20. Id. amortizable 5 p 100 id. 100'60. Emp. Mun. Bar. al 4 1/2 p. 100.

OBLIGACIONES CONTADO Segovias 4 por 100. 95'25. Huesca Camfranch 4 por 100. 94'75. S. Juan Abadesas. 80'50. T. B. y F. 2 1/2 por 100. 58'15. M. Z. y A. 5 por 100 serie A. 108'15.

HIMALAYA

EL REY DE LOS LICORES ESTOMACALES

Fabricante: JUAN VILÁ GRANADA

Marca registrada

GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN DE BUENOS-AIRES

Pedido en cafés, fondas y colmados

Indicado para bodas, bautizos y banquetes

Société générale de transports maritimes à vapeur

Linea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 21 de diciembre directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

SALTA

admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco 25, principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

Vda. de GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10

BARCELONA

MARCA REGISTRADA



PRECIO FIJO

CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS

Table with 4 columns: Location, Price 1, Price 2. Includes Mad. Bar. Reus Roda, Almansa, M. Z. Orense, Cáceres, Tranvías, Barcelona, G.ª Trasatlántica, Tabacos Filipinas.

Table with 4 columns: Location, Price 1, Price 2. Includes Orenses, Andalucía, Colonial, Norte, Alicante.

Banco de Valls.—Tarragona Cotización del 14 de diciembre de 1912.

Table with 4 columns: Description, Price 1, Price 2. Includes Deuda interior, Id. amortizable, Id. al id. 4, Obligaciones.

Table with 4 columns: Description, Price 1, Price 2. Includes Junta de Obras del Puerto de Tarragona, Acciones Banco de Valls.

Table with 4 columns: Description, Price 1, Price 2. Includes Cambios sobre el extranjero, Londres 90 días vista, Paris 90 días vista, Alemania bancable, Brusela y Amberes, Ginebra y Zurich.

TELEGRAMAS

Madrid, 13.

Lo que dice Romanones

El presidente del Consejo de ministros, en su conversación con los periodistas, ha dicho:

Tengo la esperanza de que el tratado con Francia quede pronto discutido en el Congreso y que podrá pasar seguidamente al Senado, puesto que ya está aprobado el presupuesto en la Alta Cámara.

Estoy muy satisfecho del resultado de la discusión en el Congreso del tratado sobre Marruecos.

El discurso de don Gabriel Maura fué elocuentísimo y de una altura pocas veces vista.

La magnífica oración del joven diputado por Calatayud Ateca es de las que sirven para enaltecer el Parlamento.

¡Ojalá que se pronunciaran muchas de estas, porque entonces la opinión pública podría formarse juicio exacto sobre lo que se ha hecho en Marruecos!

Los banqueros

Ha visitado al ministro de Hacienda una comisión de banqueros para felicitarle por el éxito obtenido en la lectura de su proyecto de presupuestos.

Los banqueros aceptan la mayoría de sus reformas.

De Melilla

Se ha recibido el siguiente telegrama de Melilla:

«Anoche una cuadrilla de bandoleros intentó asaltar el zoco de Ar Ba-

nisicar, cruzándose varios tiros entre los ladrones y la tropa.

Los ladrones huyeron poco después. Resultó herido en una pierna el teniente señor Castellani. El capitán Villegas perdió su caballo en la refriega.

Los bandoleros querían asaltar las viviendas próximas al zoco.»

CONGRESO

Preside el señor Moret y en el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia y Fomento. En la Cámara hay regular concurrencia.

El señor Nougués pide la construcción de un tranvía eléctrico que afecte a Tarragona.

Transmite después un ruego de la Diputación de Tarragona para que no se entorpezca la construcción de uno de los ferrocarriles complementarios que interesa también a dicha provincia.

El ministro de Fomento le contesta respecto al tranvía que está tramitándose el expediente, y respecto al ferrocarril que todos son necesarios.

Se entra en el orden del día y se aprueban en votación definitiva los siguientes proyectos de ley.

Reformando la ley orgánica de las carreras diplomática, consular y de intérpretes.

Concediendo varios créditos extraordinarios y suplementos de crédito que importan en junto 10.800.000 pesetas, para pagar obligaciones vencidas de primas de navegación y pesquerías de Canarias correspondientes a los años 1910, 11 y 12.

Cediendo al Ayuntamiento de Ceuta el edificio denominado «Departamento de las barcas».

También se aprueban los siguientes dictámenes.

Sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año próximo.

Sobre el proyecto ampliando el plan de 7.000 kilómetros de carreteras.

Sobre el proyecto relativo al escenso de los cónsules españoles en Larrache y Alcázar.

Sobre el presupuesto de gastos de la sección octava de obligaciones del ministerio de Fomento.

Se pone a discusión el dictamen sobre modificación de servicios afectos al ministerio de Hacienda.

Se suspende al poco rato la discusión y se reanuda la referente al tratado con Francia.

El marqués de Cortina continúa su discurso de ayer sobre la parte económica de la negociación.

La Cámara continúa desanimada. Ocupa la presidencia el señor Aura Borcnat.

Examina el orador la constitución de la comisión de Valoraciones y Aduanas.

Dice que como la administración aduanera en nuestra zona de Marruecos dependerá exclusivamente de nosotros, podremos con perfecto derecho rechazar aquella parte que no nos convenga.

(Continúa la sesión.)

Cierre Bolsin Interior 4 por 100 fin mes, 00'00 Interior 4 por 100 fin próximo, 00'00 Acciones Norte, 98'70 Acciones Alicante 92'00 Andaluces, 00'00

Extranjero

Turcos y griegos

Paris.—Un despacho de Constantinopla que publica «Le Petit Journal», da cuenta de que se ha entablado un combate naval entre las escuadras griega y turca.

ULTIMA HORA

(Conferencia telefonica)

De Madrid Congreso

Continuando el debate sobre el tratado hispano francés pronuncia

un largo discurso el marqués de Cortina, quien justifica su intervención en la comisión respecto de los asuntos financieros. Dice que el punto más debatido fué el de las Aduanas y que el éxito de Larache y Alcazarquivir fué debido al señor Canalejas. Don Gabriel Maura rectificó al señor Burell. Este hace lo propio y elogia al señor León y Castillo.

El señor García Prieto interviene y alaba la labor del presidente difunto de quien dice tuvo que vencer grandes resistencias de Francia que varias veces amenazó con romper las negociaciones. Enumera las dificultades con que tuvo que luchar, y al hablar de los religiosos franciscanos, dice que la república impuso fuesen franceses los que ejercieran su apostolado en territorio sometido a su influencia.

Los periodistas

Han quedado zanjadas las diferencias entre el presidente del Senado señor Montero Ríos y los reporteros, después de una entrevista entre el señor Moya y dicho personaje. Los periodistas volverán a encargarse de la información en el Senado.

De Barcelona

Convocados por el Director de «El Liberal» se han reunido los directores de varios diarios para tratar de los perjuicios que a juicio del primero, irrogará a la prensa la sentencia contra el «Trust». Han dejado de concurrir el «Diario de Barcelona» y se han abstenido de adherirse «La Vanguardia», «El Noticiero», «El Correo Catalán» y otros. Los acuerdos han sido rechazar los premios ofrecidos, pero algunos redactores, han mani-

festado que harán lo que tengan por conveniente.

El «Orfeo Catalá»

En recuerdo del pasado Congreso de Música Sagrada, el próximo domingo recibirá el doctor Laguarda al «Orfeo Catalá» al que acompañará su Junta directiva. Dicha entidad interpretará música escogida.

Protesta.—Para un certamen

Cuatro sociedades obreras católicas han protestado contra la R. O. de 5 actual suspendiendo las elecciones para el nombramiento de los vocales que han de representar a la clase obrera en el Consejo Superior de Emigración.

Se han recibido premios del Papa y el Rey para el Certamen Nacional calasancio que tendrá lugar con motivo del 25.º aniversario.

Nuevo altar.—Condecoración

El domingo se inaugurará en la iglesia del Pino el altar dedicado a la Virgen de los Desamparados, costeado por la marquesa de Liria. Asistirán el doctor Laguarda y otras personalidades valencianas.

Para premiar los importantes trabajos efectuados en pro de la cultura cristina, ha sido condecorado por el Papa con la Cruz de Oro, don Fernando Mascaró.

Expendedor detenido

Ha sido detenido un expendedor de participaciones pertenecientes al número 13.847 de la lotería de Navidad cuyo billete no poseía, con lo que timaba miserablemente a unos pocos incautos.

PRENSA ASOCIADA

Tip. F. Aris, calle de San Francisco, 14.

Agendas Baily-Baillière para 1913. Includes sections for Agenda de Bufete, MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria, Agenda Culinaria, AGENDA médico-quirúrgica de bolsillo, and Agenda de Bolsillo.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. Includes lines for NEW-YORK, CUBA Y MEXICO; VENEZUELA-COLOMBIA; FILIPINAS; BUENOS AIRES; CUBA Y MEXICO.

EMULSION NADAL. MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCESA. ZARAGOZA. Includes text for JARABE HIPOFOSFITOS NADAL and GLIMINA NADAL.

EN ALEMANIA EL PÚBLICO PARTICULAR compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. Includes list of goods and prices.

PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS (CASA DE LA BUENA PRENSA). Fundado en 1895. Includes list of works and contact information.

NUEVO ESTANTE A PEDAL. FRICCIONES de BOLAS de ACERO. SINGER. Includes illustration of a Singer sewing machine and text about its features.